



**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS  
REGISTROS PÚBLICOS N° 097 -2014-SUNARP/SG**

Lima, 01 ABR. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 068-2014-SUNARP/SN de fecha 31 de marzo de 2014, se dio por concluida la designación del señor abogado José Luis Quilcate Tirado como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Sede Central de la Sunarp;

Que, de acuerdo al artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña el trabajador y, asimismo, procede cuando el cargo se encuentra vacante o existe suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, siendo competente la Secretaría General para adoptar dicha acción de personal;

De conformidad al literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp; y con el visto de la Oficina General de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE;**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Sede Central de la Sunarp al señor abogado Horacio Daniel Eguren Ciurlizza.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**



  
CARLOS ALBERTO DÍAZ CHUNGA  
Secretario General  
sunarp